

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION: Isabel la Católica, número 6
Talleres Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Las huelgas

Es este de las huelgas uno de los temas que, por desgracia, es siempre de actualidad palpitante. En cualquier día del año, y casi me atrevería a decir que a cualquier hora del día, hay masas de obreros que, con razón ó sin ella las promueven.

El mal se ha extendido tanto y de tal modo se abusa ya de lo que debiera ser recurso supremo y heróico del obrero, frente a las manifiestas injusticias, violencias y atropellos del patrono, que al tomar un periódico en las manos, y aun antes de pasar la vista por sus páginas, se le ocurre á uno preguntarse: ¿Dónde tocará hoy la huelga?

No es que nosotros la condenemos en absoluto. En esto, como en todo, conviene distinguir entre el uso y el abuso de una parte, y de otra, entre la justicia ó la licitud de un medio y la prudencia ó la oportunidad de su aplicación en la práctica. Cosas hay que son en sí injustas y malas, y cosas que siendo lícitas y buenas, resultan prácticamente, inconvenientes y perjudiciales, por faltarle el requisito de la oportunidad ó por no ser adecuadas al fin que se persigue. Y así como no deben nunca emplearse medios malos para conseguir un fin bueno, tampoco deben emplearse medios buenos en sí, pero que producirán un mal efecto.

Nadie duda que puede haber casos y circunstancias en que la huelga sea justa y laudable. Una de las más grandes glorias del cardenal Maunig y de Gibbons es haber fraternizado el primero con los huelguistas de los Docks de Londres, y haber defendido el segundo á la "noble orden de caballeros del trabajo," en América del Norte. Cuando el obrero es víctima de la injusticia en el contrato del trabajo, tiene el derecho, que nadie puede negarle, de apelar, agotados todos los medios de conciliación, á la co-

lición solidaria de su clase y oponer al egoísmo y la injusticia esa resistencia pasiva que apellidamos *huelga*.

Claro es que la aplicación de este principio á la práctica envuelve grandes dificultades y ha de dar forzosamente origen á multitud de conflictos por la diversidad de interpretaciones que á el mismo puede darse y por la variedad casi infinita de circunstancias que en cada caso particular se presentan; conflictos que agrava siempre la mala fe de los contendientes y que tienden á complicar hasta hacerlos de casi imposible solución, las pasiones y egoísmos de uno y otro bando.

Pero reconocida y declorada la justicia de la huelga en el terreno de la doctrina y de los principios es necesario apresurarse á afirmar que, al menos por lo que á los obreros españoles se refiere, la huelga es un arma de que éstos abusan en su propio daño y de cuya eficacia, inutilidad y peligros no se han dado todavía exacta cuenta.

En la conciencia de todos, hasta de los más ignorantes, está que no es la llamada cuestión social una crisis pasajera, momentánea y parcial de las modernas sociedades, sino expresión concreta de un malestar general que se ha manifestado con caracteres agudos en nuestra época, pero que tiene sus causas, antecedentes, génesis y raíces en los siglos que al nuestro han precedido. Sin escándalo de nadie pudiera afirmarse que casi todas las convulsiones, guerras, trastornos y revoluciones que así en lo antiguo como en lo moderno han agitado á los pueblos de Europa, bajo un pretexto político, religioso ó internacional, escondían en el fondo una cuestión social y económica.

¿Cómo, pues, la huelga que es y significa una violencia, un rasgo de audacia momentánea, una solución provisional ha de ser remedio satisfactorio y adecuado á la extensión, gravedad y arraigo de un mal secular y casi sin medida?

Se comprende que como medios de llegar en plazo más ó menos próximo á la solución de ese eterno conflicto entre el capital y el trabajo, recurran los obreros á la instrucción en círculos de estudios sociales y en institutos populares, á la educación en corporaciones de carácter puramente profesional, á su emancipación progresiva por la cooperación ya productiva, ya de crédito ó de consumos; al ejercicio de la solidaridad en mutualidades contra la vejez, la enfermedad ó la invalidez; á las bolsas del trabajo ó á tantos otros medios de ascensión social y mejoramiento económico por la moderna sociología recomendados y cuya aplicación tan excelentes resultados está dando entre los obreros de otros países.

La natural vehemencia, irreflexión y espíritu de acometividad de nuestra raza revélanse claramente en el proceder y conducta del obrero español en estas cuestiones, en las que nada fía al tiempo, al estudio, á la acción lógica y verdaderamente social, factores importantísimos por no decir únicos, del problema. No sabe esperar, no quiere dejar nada para mañana: todo lo quiere para hoy, resolviendo de un golpe todas las dificultades y declarando la guerra allí donde más falta hace la madurez del juicio y la lentitud de la reflexión.

Para saber usar del recurso de la huelga, y conste que hablamos del caso en que sea justa, es indispensable una gran instrucción profesional, que es precisamente lo que falta á nuestros obreros. Desengañense estos—dice un notable sociólogo y publicista de hoy—mientras que las huelgas no se decreten en los círculos de estudios sociales obreros y en el seno de cada corporación con la calma y serenidad del hombre que sale de una profunda meditación; mientras broten de la apasionada elocuencia de uno de esos agentes que los franceses llaman *meneurs*; mientras, en vez de furibundas catilinarias contra la

burguesía, no se aduzcan datos y números; mientras la ciencia no ayude al número y la prudencia á fuerza, cada batalla será una derrota que, aunque produzca funestos estragos en las filas contrarias, no dejará de debilitar á la clase obrera.

EL "TRUST," AZUCARERO.

La prensa independiente, la que ante todo y sobre todo pone los legítimos y sagrados intereses del país, no puede menos de unir su grito de enérgica protesta al de los miles de industriales, comerciantes y consumidores, que ven cómo unos cuantos agiotistas intentan ponerse de acuerdo para constituir el famoso *trust* azucarero, famoso antes de nacer.

Harto fundado y nada prematuro es el temor de que cuaje el pensamiento y se traduzca en hecho positivo; también se mira con justificada zozobra el negro nubarrón que despunta en el horizonte, y se ensancha y aproxima; antes de descargar su furia, se prevé que hará sentir sus desastrosos efectos en campos y ciudades.

El *trust* de que se trata, ese otro nubarrón de mal agüero que amenaza con una grave crisis, y tal vez con la ruina, á gran número de industriales y comerciantes, tiene ya su nombre y se llama *Sociedad General Azucarera Española*.

¿Hay quien se atreva á sostener que la constitución de esa Sociedad es una obra benéfica y patriótica? No será la inmensa mayoría de los españoles, los que de todas partes han formulado protestas, al público en general opuesto por instinto á esa clase de negocios *le gales*, ideados para favorecer á unos pocos aunque sean innumerables los perjudicados; los que proclaman las excelencias del *trust* serán únicamente sus iniciadores, por la natural y sencillísima razón de que al defenderlo defienden sus particulares intereses.

Ningún buen español contempló sin regocijo el crecimiento y prosperidad de tantas y tan hermosas fábricas de azúcar como se han fundado en el país; todo lo que tienda á redimir á España del forzoso é irritante tributo que hay que pagar á la exótica producción, es bien digno de aplauso. Y comenzó por

crearse en el inmediato abaratamiento del importante artículo que aquellas fábricas producen; fué el primer desengaño, porque aún no hemos podido disfrutar de tal beneficio.

Resignados á ello, sabiendo que por sostener los precios actuales consenten los fabricantes de azúcar que se les apolillen los sacos en los almacenes, no es posible ya resignarse á que se salgan con la suya de formar el temible *trust*, prefacio indiscutible y patente del monopolio con todas sus perniciosas consecuencias. Nos bastaría con sufrir el de las cerillas y el del tabaco, uno y otro caro y malo, para ponernos en guardia contra el malhadado proyecto que tanto nos preocupa.

Todo el mundo sabe que el acaparamiento de un artículo de funestísimas consecuencias para los intereses generales. A los grandísimos perjuicios que se irroga á la industria y el comercio, hay que añadir los innumerables de que son víctimas las clases trabajadoras. Los organizadores del *trust* azucarero, que ofrecen la venda antes de producir la herida, pretenden desvanecer recelos diciendo: «Podeis vivir tranquilos, pues prometemos (cuando seamos los dictadores) no exigir que se nos rebaje el precio de la remolacha, ni nosotros subiremos el del azúcar.» Y ¡oh santa candidez de los cultivadores de remolacha, de los industriales, de los comerciantes y de los consumidores! Todos tienen fe ciega en esa promesa, y ninguno cree que lo que sucederá va á ser que se rebajará el precio de la remolacha y se elevará el del azúcar; todo el mundo cree que ese monopolio en perspectiva va á ser una excepción de la regla.

Como el que pretendiera enseñar el ABC á un académico de la Lengua, habrá que enseñar al respetable público lo que está harto de saber: Que el monopolio de toda industria, no solo mata la competencia, base del engrandecimiento de la industria que sea, sino que por la misma seguridad de sus acaparadores para colocar los productos, disponen de libre y ancho campo de acción para cometer abusos á mansalva, y el estancamiento y la carestía del artículo monopolizado son inevitables, como vemos sucede hoy con los monopolios existentes.

Por lo visto (y perdo en los señores del *trust*) no ignoran esta gran verdad la mayor parte de las Cámaras de O-

XAVIER DE MONTEPIN. 425

Venía cargado de leña, que arrojó en la chimenea y encendió. En breve una chispeante y viva llama hizo de aquellos leños un brasero confortable.

«El viejo me dejó diciendo:

—»Dentro de dos horas tendreis aquí vuestra cena.

«En cuanto me vi sólo, me dediqué á examinar con mayor atención que antes las armas y retratos que había en aquella sala.

«Ya os dije que el huracán rugía fuera y el temporal asustaba. Eran los últimos días del Otoño, y como tales muy cortos, aproximándose en aquel momento la noche.

«Poco á poco y á medida que disminuía la débil claridad del cielo, la oscuridad se apoderaba por completo de la sala y las sombrías tintas de las viejas telas se confundían con los cuadros ahumados de la ensambladura.

«Las intermitencias del fuego de la chimenea extendían de vez en cuando vagos resplandores sólo me dejaban ver los rostros de los retratos, sus ojos amenazadores y sus mudos labios.

424 LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

durmáis aquí, ni aún permanecer en este sitio después de media noche...

—»¿Qué daño podría ocurrirme?

«Arqueó las cejas, movió la cabeza y nada contestó á mi pregunta.

«No insistí.

«Al cabo de un instante, dijo:

—»Creedme, pasad la noche en mi cámara.

«No quiero que en el castillo de Téfoules suceda mal alguno al huésped de los señores de Foulquerre...

—»¡Bien! ¡sea!—le dije, acepto vuestra proposición, y me acostaré á vuestro lado.

—»Y obraréis razonablemente—añadió—

Voy á encender fuego; me ocuparé en vuestra cena y os prepararé cama al lado de la mía...

«Me dejó solo.

«Yo había cedido con tanta más voluntad, cuanto era mi temor por hallarnos en viernes; y aunque no esperaba jamás verme libre de mi visión, tenía siempre miedo al considerar que se repetiría.

«Al cabo de un instante volvió el anciano.

XAVIER DE MONTEPIN. 421

sentado con armadura completa en el momento de montar en su caballo de batalla, tomando su escudo adornado con tres leones de frente sin garras y vencidos.

«Bajo la visera levantada de su casco de acero, los terribles ojos de Foulques Taillefer lanzaban sombras llamaradas de amenaza y despotismo.

«Se hubiera dicho que Foulques iba á dejar el cuadro que le retenía cautivo y á lanzarse al combate blandiendo su maza de armas y lanzando un grito de guerra y exterminio.

«Los demás retratos demostraban igualmente lo perfecto de la obra, aunque adoleciesen de algunos defectos.

«Los del Senescal y su esposa Isabel de Lusignan estaban colocados á cada lado de una gran chimenea.

«Implacable voluntad y crueldad salvaje expresaba el rostro del Senescal. Al verle se adivinaba que este hombre debió derramar mucha sangre y complacerse en oír las quejas y lamentos de sus víctimas.

mercio de España y otras importantes—Corporaciones similares, pues están decididas á realizar activas gestiones cerca del Gobierno para que éste ponga de su parte los medios legales de que dispone, á fin de conjurar el conflicto que se avecina. Sería larga la relación de las Corporaciones, Sociedades mercantiles é industriales, y otros centros de esta índole que protestan contra la constitución del *trust* azucarero; hasta en Granada, donde parece que tienen bastantes adictos los aspirantes á acaparadores, una comisión de azucareros ha dirigido últimamente una circular á todas las provincias, manifestando los perjuicios que produciría el *trust*; á propósito de los aranceles proteccionistas, dice con mucha razón la circular: "Estos aranceles los votaron las Cortes para proteger á la industria agrícola, al agricultor, y si el *trust* se hiciese, todos los españoles tendríamos que pedir la derogación de un arancel que solo serviría á los obligacionistas de los acaparadores azucareros."

El disfrute de ese arancel es el punto vulnerable de los del *trust*. Hablarse de que el único medio eficaz de contener sus ambiciosos proyectos es el de recabar de los poderes públicos que se abran las fronteras á los azúcares extranjeros, es como decirles que se va á hundir España, y con ella el colosal negocio que meditan.

Es, sería, en su concepto, una monstruosidad, un acto antipatriótico; conviene que el azucar extranjero no endulce nuestro café diario que siga pagando 85 pesetas por cada 100 kilos, mientras que los españoles abonan en concepto de derechos solamente 25 por igual cantidad. Es dinero que se queda en casa... en casa de unos cuantos negociantes; hay que quitarles el estorbo de la competencia, y amoldarse á no saborear dulzuras indígenas más que cuando repican gordo, pues con mucha oportunidad ha dicho un periódico que el azúcar llegará á ser en España un artículo de lujo.

Eso de proteger á la industria nacional es deber de gobierno, y nadie se quejaría de que se protegiese á la azucarera si aquellos señores no pretendieran cargar con el santo y la limosna, dejando á buenas noches á otros industriales, comerciantes y agricultores, todo eso estaría bien si esos caballeros no hubiesen declarado ineantemente sus intenciones en el artículo 3.º de los ya redactados *Estatutos* de su Sociedad, que dice así:

"Artículo 3.º.—Esta Sociedad tendrá por objeto la explotación de las fábricas de azúcar, refinarias, y destilerías, propiedad de la Sociedad, por el hecho de las aportaciones que á ella hacen los fundadores de la Sociedad, la compra, arrendamiento, explotación de todas otras fábricas é ingenios destinados á la elaboración del azúcar, y para los fines de su creación podrá adquirir máquinas, útiles y efectos propios de su elaboración ó de su trans-

porte, explotándolas por propia cuenta ó en comisión ó cedéndolas á tercero con este objeto definitivo ó temporalmente; comprar, arrendar, explotar cualquiera otra industria ó industrias relacionadas con la industria azucarera; construir fábricas depósitos y almacenes, comprar, arrendar, explotar terrenos destinados al cultivo de las materias primeras ó á todo uso que considere útil para sus explotaciones, enajenarlos cuando lo estime conveniente y contratar cuanto estime necesario á su objeto: concertar, administrar, recaudar ó arrendar al Estado, provincias ó municipios, toda clase de contribuciones ó impuestos que se relacionen con la industria azucarera ó sus derivados y ceder ó ejecutar los contratos que á este objeto celebre."

Nada se ha escrito contra el proyectado *trust* azucarero más elocuente y decisivo que este artículo 3.º de los Estatutos; en él se declara de un modo terminante cual es la idea principal de la Sociedad enciernes.

¿Puede haber nadie tan miope que dude aún del peligro del monopolio que amenaza venirse encima?

Ecos madrileños.

SUMARIO: La semana negra.—Increíbles actos de barbarie.—Víctima escarnecida.—La jura de banderas.—Domingo de Ramos.

La semana negra podría llamarse á la pasada...

No hay necesidad de hacer historia de los sangrientos sucesos ocurridos. España entera los conoce y los condena con energía.

La manifestación estudiantil, tuvo su razón de ser. Lógico era que los estudiantes madrileños protestasen públicamente de los horribles asesinatos perpetrados en Salamanca en las personas de sus compañeros, los alumnos de la histórica y gloriosa Universidad... Lo que no puede justificarse, lo inaudito é inconcebible; son la *heroicidades* de los agentes de policía.

El que estas líneas escribe los ha visto disparar sus revólveres á boca de jarro sobre indefensos transeúntes, sobre débiles mujeres, sobre inocentes niños que no tomaban parte en la manifestación.

Un guindilla, uno de esos iscarotes disparó á un metro de distancia contra un joven obrero en el momento en que traspasaba los umbrales de su casa, hiriéndole en el vientre.

Asechan á otro desventurado, á un vendedor ambulante conocido en los barrios bajos por el *Hospicio*, y luego escarneoen su memoria diciendo de él que era persona de mal vivir un ladrón... Calumnia infame calumnia. Todos los vecinos de las calles de Lavapies, Jesús y María, San Carlos, en todo aquel populoso y típico barrio, pueden atestiguar lo contrario; yo lo afirmo también y mi testimonio vale

más y es de más crédito que el de los asesinos del pueblo de Madrid.

El héroe de la jornada fué el teniente del cuerpo de seguridad señor Tummel, quien en su deseo de verter sangre, ordenó hacer fuego contra los individuos de la Cruz Roja, que estaban con su misión humanitaria.

Indudablemente el Gobierno, que no puede de ningún modo hacerse de los actos de barbarie realizado por los agentes de policía ordenara abrir una información para depurar las responsabilidades en que hayan incurrido imponiéndoles el condigno castigo.

La jura de la bandera, por los reclutas de los cuerpos que guarnecen esta capital fué un acto importantísimo por grandiosa solemnidad.

Hasta las personas que hacen gala de poseer un "espíritu fuerte", incapaz de emocionarse por nada, dejaban de traslucir en la palidez del rostro y en lo enrispado de sus músculos, que sintieron el frío por la espalda, y fuerte latir del corazón de que habla el poeta, en el momento en que aquéllos bisoños soldados, impuestos en su sacrosanta obligación, juraron con voz estentórea, y con la energía que presta el entusiasmo, seguirla y defenderla hasta derramar la última gota de su sangre hasta morir.

Y lo harán así, como lo ha hecho todo soldado español cuando ha sido menester ó cuando sin serlo se lo han exigido sus jefes.

Hemos entrado en la semana de Pasión, con la bendición, ayer domingo de los ramos de oliva y las palmas.

La venta de esta revista en Madrid los caracteres de una feria. Los "puestos" se establecen, como los de juguetes de Nochebuena y Reyes, en la Plaza de Santa Cruz, y allí van las *mamás* acompañadas de sus pequeños para *obsequiar* á éstos con su correspondiente palma, la que después de ser más paseada que bendecida, se sujeta á los hierros de los balcones, como signo de religiosidad.

Es un espectáculo, realmente subyestivo, el que ofrecen las tiernas criaturas ostentando triunfantes y regocijados la amarilla palma, y este signo de paz me parecía en la ocasión presente un símbolo sagrado. Parecían decir:

"¡Haya paz entre los hombres; cese en nuestras calles el derramamiento de sangre!"

J. SÁNCHEZ DE LA CAMPA.
Madrid, Abril, 6.

Notas políticas

Gobernador de Salamanca.
El presidente del consejo de ministros ha puesto á la firma de S. M. el decreto nombrando gobernador civil de Salamanca á don Alberto Aparicio, que interinamente desempeñaba aquel cargo.

El orden público.

Según las noticias de la prensa de Madrid y los telegramas que se reciben de las provincias, se ha restablecido la tranquilidad pública en todas partes.

Las autoridades habían adoptado, principalmente en la Corte, las medidas necesarias para reprimir cualquier tentativa de alboroto ó desorden, pero no ha habido necesidad de utilizar las precauciones.

No hay empréstito.

El señor ministro de Hacienda ha negado el propósito que se le ha atribuido de hacer un empréstito de consolidación de la Deuda flotante de Ultramar.

La protesta escolar.

La Unión Escolar, de Madrid, continúa recibiendo numerosos telegramas y comunicaciones de los centros escolares de todas las provincias, protestando de los sucesos de Salamanca y de los desarrollados en la corte.

Pidiendo sinceridad electoral.

Hallegado á Madrid una Comisión de obreros de Bilbao, compuesta de los señores Perezagua, Merodio y Villanueva, con objeto de solicitar del ministro de la Gobernación la sinceridad electoral y el respeto á las leyes á que tienen derecho, y el castigo y prevención de las coacciones que se lleven á cabo por los candidatos contrarios al partido socialista obrero de aquella capital.

Noticias desmentidas.

En Gobernación han desmentido que se encuentre en Madrid el gobernador de Valencia, pues dicho señor no ha salido de aquella población.

También se ha desmentido en el ministerio de la Gobernación que ayer en Málaga los estudiantes cometieran los actos que detallan los telegramas particulares.

No hay crisis.

El jefe del gobierno negó ayer de la manera más terminante que sea cierta la dimisión del ministro de la Guerra, ni la historia que algunos periódicos han publicado relacionada con esta supuesta dimisión.

EN EL AYUNTAMIENTO

(SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE.)

Asisten á ella el Alcalde señor Carretero y los señores Terradillos, Ondero, Matos, Lotero, Ramirez, Higuera, Arango, Rincón, García, Serrano, Villoslada y Santiuste.

El señor Carretero manifiesta que vuelve á encargarse del mando que se encuentra más aliviado de la enfermedad que ha padecido; y ruega al señor Terradillos se sirva explicar el objeto de la sesión extraordinaria que comienza á celebrarse.

El objeto de la sesión.

Comienza manifestando el señor Terradillos, que en vista de las dificultades que existen para ordenar los pagos en virtud de la Real orden fecha 28 Enero último y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y habiendo recibido aviso del señor Depositario de fondos municipales de que tendría que negarse á pagar obreros y otros gastos voluntarios por no estar satisfechos los obligatorios, dió conocimiento al señor Gobernador conferenciando, después, con los funcionarios para solucionar el conflicto y rebajar el número de jornaleros, rogando al señor Depositario que satisficiera los jornales del sábado, como así lo hizo, para evitar una probable alteración de orden público.

Manifiesta, también, que le anunció el referido señor Depositario, que no adelantaría fondos en lo sucesivo y en virtud de esto creyó oportuno citar á sesión extraordinaria al Ayuntamiento, para ver de solucionar el conflicto y citar á la Junta municipal ó reclamar del señor Gobernador autorización para proporcionar fondos para atender á los gastos de las obras indispensables, como lo son las de la cañera y las del Matadero, pues de otro modo sería de necesidad suspender las obras y los temporeros de todos los servicios municipales.

La discusión.

El señor Higuera dice que no conoce á fondo la referida Real orden; pero que en ella se considera á los Ayuntamientos como malversadores de los caudales públicos.

"La vida municipal es imposible en estas condiciones; los Concejales segovianos no malversan fondos."

Dice, también, que la escasez de ingresos en esta época del año en el Ayuntamiento de Segovia, es lo que trae esta situación de la que todos debieran hacerse el cargo.

Entiendo, señores concejales, que el Ayuntamiento debe protestar energicamente y hasta dimitir en pleno por que no es decoroso continuar así.

Añade que el importe de las inscripciones que están por cobrar no son suficientes á satisfacer los gastos obligatorios.

Termina diciendo que lo más acertado es cerrar las puertas de todos los Ayuntamientos y colocar sobre ellos un letrero que diga "Aquí fué España."

El señor Arango.—Muéstrase conforme con lo que expone el señor Higuera y dice que es preciso acordar y concretar. Propone que una vez levantada la sesión se visite á la primera autoridad de la provincia y se nombre una comisión que diga al señor Ministro que de no modificarse la Real orden el Ayuntamiento dimitirá en pleno.

El señor Terradillos.—Muéstrase conforme y añade que el Gobernador señor Silvela; se ofreció á acompañar á la Comisión gestora, pues entiende que así debe hacerse, para aclarar algunos puntos de la referida Real orden; dice también que el señor Silvela ha manifestado que está incondicionalmente al lado del Ayuntamiento, viéndolo que es de justicia lo que se solicita.

El señor Lotero.—Lamentable es señores Concejales que de tal modo se haya torcido la vida municipal. El municipio segoviano no ha malversado fondos y puede citarse como modelo.

Dice que esa Real orden peca de ligera, especialmente para aquellos Ayuntamientos que cumplieron magramente sus deberes.

Entiende que la protesta es justa y que debe hacerse llegar á los oídos del señor Ministro que no es posible poder llegar á la práctica la disposición sobre la ordenación de pagos. Ya se ha ocupado también de este mismo asunto

»La dura y altanera fisonomía de Isabel de Lasignan no respiraba más bondad ni dulzura que la de su marido.

»Comprendí entonces perfectamente que en el país se regocijaban de la extinción de la familia Foulquerre, y por un momento me supuse que Dios había elegido mi espada vengadora para llevar á cabo el cumplimiento de sus designios.

»Olvidé entonces aquellas santas palabras del Evangelio: *Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.*

»No debía tardar en sufrir mi correspondiente castigo por esta duda y esta presunción.

»Al pie de cada retrato se hallaban depositadas espadas de todas formas y de todos los siglos.

»Estas armas estaban reunidas y ajustadas en forma de trofeo. Uní á uno de éstos la espada del comendador, y me creí libre de un gran peso.

»Desde mi llegada al castillo se había desencadenado una verdadera tempestad.

»Las veletas se quejaban como almas en

pena, y el viento que entraba bajo los soporales del patio de honor ocasionaba un ruido semejante al de la mar embravecida.

»Este tiempo infernal y los sufrimientos que experimentaba por la contusión de la rodilla, no permitían pensar en mi regreso á Poitiers en aquel día.

»Pregunté al anciano conserje si me consentiría pasar la noche en el castillo.

—»Hebeis venido—me dijo—á ordenar la celebración de misas por el descanso del alma de mi último señor y á unir su espada á las de sus antepasados; sois el huésped de los Foulquerre; sed bien venido, y permaneced aquí cuanto gustéis, en la seguridad de que nada os faltará...

»Dile gracias por la hospitalidad que me concedía, y añadió:

—»Esta sala es la única del castillo que juzgo habitable... ¿No podríais hacerme aquí un lecho y encender algún fuego?

—»Sí, sin duda alguna,—replicó,—encenderé fuego en esta habitación, y cenaréis en ella si así lo queréis; pero no os aconsejo

»Un terror profundo me dominaba. Parecíame que en mi alrededor iba á tener lugar alguna cosa extraña y terrible.

»Es posible que el estado de mi conciencia atemorizada y el recuerdo de la obsesión de que yo era víctima, me ocasionaran aquel estado de temor y espanto continuos.

»Muy pronto regresó el conserje.

Llevaba luz y mi cena, que me sirvió sobre una pequeña mesa, de pies torneados, que con anterioridad tuvo que desmenuzarse de una multitud de objetos de guerra que sobre ella había.

»La comida era de las más sencillas. Un plato de pescado, cogido en los fosos del castillo, pan muy blanco, algunas verduras cocidas y una botella de Poitou.

—»¿Voy á comer sólo?—pregunté.

—»¿Y quién había de acompañaros señor peregrino?—replicó el conserje.

—»El ermitaño del castillo...

»El anciano movió de nuevo la cabeza.

—»Voy á decirle si quiere ser vuestro com-

otros Ayuntamientos, entre ellos el de Barcelona.

Dice que deben hacerse economías en el presupuesto, que son muy necesarias, y que debe amoldarse la administración, como la de una casa particular.

En párrafos aparte, dice que los Ayuntamientos deben de ser autónomos puesto que tienen la confianza del pueblo y con esa confianza sus disposiciones van siempre encaminadas al bien general, mientras las disposiciones de arriba parecen dan a entender que el Ayuntamiento no sabe lo que trae entre manos. «No ha sido nunca, como todo el mundo sabe, partidario de comisiones, pero creo que es de necesidad esta, y si sus gestiones fueran infructuosas presentar la dimisión es lo lógico.»

El señor Higuera.—Pide al señor Lotero aclaración del concepto sobre los servicios del Presupuesto y añade que los gastos son obligatorios, entre ellos, las ferias que son necesarias para las industrias y comercio segoviano.

El señor Otero.—Comienza diciendo que ha oído con gusto a sus compañeros y que su opinión es que sin levantar la sesión una Comisión nombra da visite al señor Gobernador inmediatamente y enseguida dirigirse al señor Ministro de la Gobernación.

El señor Santiago.—Muéstrase conforme con todos los que le han precedido en el uso de la palabra y entiende que debe concretarse el asunto.

El señor Presidente.—Orcés que debe nombrarse la comisión para visitar al señor Silvela y darle cuenta de la sesión, la cual queda abierta.

El señor Ramírez.—Propone a los señores Alcalde, Higuera, Lotero, Terradillos y Arango.

Se suspende la sesión por el tiempo necesario.

Se reanuda la sesión.

Los comisionados muéstranse satisfechos de la acogida del señor Gobernador, manifestando que éste autoriza la formalización de las nóminas de jornales de Marzo y Abril, y que acompañará a la Comisión que se designe para ver al ministro y la ayudará en sus gestiones cuanto le sea posible.

El señor Matos.—Da las gracias a la Comisión por el buen desempeño de ella y al señor Gobernador por su buen deseo.

El señor Higuera.—Orcés si bien es de agradecer la solución del momento no resuelve nada, pues queda el conflicto en pie.

Después de nuevas discusiones el señor Arango propone sean comisionados para visitar al señor Ministro, los señores Carretero, Terradillos y Higuera. Este último renuncia aunque con sentimiento y agradece la designación. El señor Lotero propone al señor Otero y así queda acordado, como también que los gastos que ésta origine sean abonados del capítulo de imprevisos.

Se ruega a la Comisión exponga al ministro la conveniencia de celebrar ferias.

Se estima no ser pertinente, en la actualidad convocar a la Junta municipal.

Y se levanta la sesión a las once.

Efemérides segovianas.

7 DE ABRIL DE 1592.

Fundación del Convento de Mínimos de la victoria.

El año 1591, llegaron a Segovia el provincial de los religiosos Mínimos conocidos en España con el nombre de la Victoria, Fray Martín Sanz y Fray Gerónimo de Castro, predicador notable, presentando al Convento una cédula Real para fundar un Convento de su orden; consentido por la Ciudad y protegidos por el Obispo, el Regidor Andrés Moreno y su esposa Inés de Herrera, ricos y sin hijos les dieron las casas que poseían en la entonces calle de *Calda Aguilas* y después de la Victoria, dejándoles su hacienda a cambio del patronazgo y sepultura en la capilla mayor. Mientras estas negociaciones murió Fray Gerónimo de Castro, recibiendo sepultura en la iglesia de San Miguel, y terminadas se tomó posesión el 7 de Abril de 1592, diciéndose la primera misa y colocando el Santísimo el provisor licenciado Diego Muñoz de Godoy, hijo de Segovia a presencia de numeroso concurso. Desavenidos patronos y religiosos compraron éstos la casa en 4.000 ducados, sustentando de veinte a treinta religiosos con las limosnas que reco-

gían, continuando así, dedicándose el Convento después de la excomunión a cuartel de la milicia nacional y hoy es el Teatro.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

El señor Marqués de Santa Cruz.
Anoche llegó a Segovia el Excelentísimo señor Marqués de Santa Cruz, nuestro distinguido amigo, el cual saldrá mañana para el distrito de Cuéllar por donde se presenta Diputado a Cortes. En la visita le acompañará nuestro querido Director señor Cano de Rueda.

La llegada del señor Marqués de Santa Cruz, ha sido el más rotundo «mentis» que el nuevo Diputado arroja a los que van propalando por los pueblos del partido su retirada; canard que acusa al mismo tiempo que una intención digaa de la más enérgica censura, una desconfianza absoluta del éxito de los que luchan en oposición del señor Marqués de Santa Cruz.

Esas armas, tan conocidas en el campo político, son de las que se disparan por la culata y hiere, generalmente, a los que la esgrimen.

Y no son muy nobles que digamos. Por eso no las usa el señor Marqués de Santa Cruz.

Una citación

Según nuestras noticias han sido citados para mañana a las cuatro de la tarde por el señor Director del Instituto don Ildefonso Rebollo, los señores Director de la Escuela Normal de Maestros, don León Martín Peinador, don Francisco Santiuste, don Lope de la Calle y el Inspector señor Oña, con objeto de ocuparse de la propuesta de premios formulada por el señor Gobernador civil de la provincia en la Junta de Instrucción pública celebrada ayer.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, don Mariano Sáez Romero.

Visita general de cárceles.

Mañana a las doce se verificará la visita general de cárceles a la que, como es costumbre, asistirán las autoridades de la capital.

La Comisión municipal.

Con objeto de gestionar cerca del señor Ministro de la Gobernación lo referente a la Real orden, de la cual nos ocupamos en la sesión del Ayuntamiento, han salido esta tarde para Madrid, los Concejales comisionados señores Carretero, Terradillos y Otero.

Muertos y vivos.

Hoy se han registrado dos nacimientos y una defunción.

El Padre Coloma.

Equívocamente dijimos en nuestro número de ayer que predicaba el elocuente orador P. Coloma el sermón de Gloria en vez de decir que predicará en la Catedral el domingo en la misa pontifical que celebrará S. S. I.

El viernes predicará también en la Basílica segoviana el sermón del Santo Entierro.

Escándalo.

Por la Guardia civil de Prádena han sido puestas a disposición del Juzgado municipal de San Ildefonso, Matilde García, Joaquina Matamala y Antonio Fernández, vecinas de dicho pueblo, los cuales promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, insultándose gravemente, y maltratándose de obra la Matilde y la Joaquina.

No resultó herida ninguna de las contendientes, merced al pronto auxilio de la benemérita.

Denuncia.

Por infracción de la ley de casa ha sido denunciado el vecino del pueblo de Donhierro, Luis Fuentesaja por dedicarse a la caza de perdiz con reclamo ocupándose una escopeta de dos cañones.

EN LA AUDIENCIA.

Se ha calificado la causa instruida contra Toribio Cabrero Llorente, vecino de Ontoria y procesado por lesiones graves, solicitándose la pena de un año, ocho meses y veintitru días de prisión correccional, acoesorias, costas

é indemnización de 95 pesetas al padre del lesionado Severiano Matesanz.

Sumario.

Se instruye sumario por tentativa de violación en la persona de la joven Agueda González Muñoz, residente en Fuente de Santa Cruz.

Señalamientos.

No hay señalamiento de causa hasta el día 16 del actual.

Sentencia.

Se ha firmado sentencia condenando a Elías Vega Martín, vecino del Espinar y procesado por el delito de hurto, a la pena de multa de 125 pesetas.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Madrid.

Tranquilidad.

Los telegramas que se reciben de provincias en el ministerio de Gobernación, acusan tranquilidad, exceptuándose Orense dondelos jóvenes que cursan el bachillerato han promovido una pequeña algarada, rompiendo los cristales de algunos escaparates; pero no se da importancia alguna a este suceso.

Una subvención.

Dícese que un popular periódico, de los que se llaman de gran circulación, estaba subvencionado con 10.000 reales mensuales, subvención que ha quitado el señor Maura a su entrada en el ministerio, y de aquí que el periódico de referencia, no se dedique ahora a otra cosa que a censurar al Ministro de la Gobernación. Respecto de este asunto parece que se harán públicas manifestaciones.

Consejo de ministros.

Se está celebrando en estos momentos. El señor Silvela ha recibido un telegrama de Zaragoza en el que se dice que se está celebrando una reunión de comerciantes presidida por el señor Paraiso.

De este telegrama dará cuenta al Consejo.

El señor Dato, lleva también para dar cuenta, 14 expedientes de indulto que ha de firmar S. M. el día de Viernes Santo; de ellos trece pertenecen a lo civil y uno a lo militar.

El general Linares continúa enfermo. Esta mañana le visitó el señor Silvela el cual llevará su voz en el Consejo.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Gobernador de Sevilla, el Excelentísimo señor Conde de Buenesperanza.

Para el sábado.

Se celebrará consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Rumores desmentidos.

El señor Silvela ha desmentido los rumores de crisis propalados en las columnas de «El Liberal» manifestando que están los ministros perfectamente de acuerdo.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior a 176'35; los Francos a 35'45; y las Libras a 34'09.

Provincias.

BARCELONA.

Notas del día.

En el circo Español se ha celebrado un mitin de solidaridad obrera, para protestar de la detención de los oradores de otra reunión pública.

En los alrededores del local había numerosas fuerzas de policía y guardia civil.

Después de hablar varios individuos que fustigaron a catalanistas y republicanos y censuraron la jura de la bandera, hizo uso de la palabra el compañero Reloj, quien dijo que el señor Silvela era el responsable de los sucesos de Salamanca.

El delegado de la autoridad le llamó al orden.

Esto dió origen a un gran escándalo.

El orador insistió en su afirmación y el delegado volvió a llamarle al orden, advirtiéndole al presidente que de continuar en tal forma disolvería el mitin.

El presidente consiguió restablecer el orden.

Otro orador censuró el principio de autoridad.

Se acordó ir a la huelga general en caso de que no ponga en libertad a los presos.

Durante el acto de la jura de la bandera se repartió profusamente un manifiesto de la Unión catalanista, redactado en términos durísimos protestando del decreto reformando el Notariado y de otras disposiciones del Gobierno.

El público rompió los ejemplares de dicho manifiesto.

BALEARES

Inauguración de una fábrica.

Acaba de inaugurarse la fábrica de electricidad de la Sociedad «Ahlemeyer», celebrándose el acto con toda solemnidad.

El Obispo ha bendecido las instalaciones, con asistencia de las autoridades y representantes de la prensa y de las fuerzas vivas del país.

Los representantes de la Sociedad bilbaína «Ahlemeyer» han sido muy felicitados, invitados y obsequiados con un espléndido lunch.

SAN SEBASTIAN

Preparando para la lucha.

Los republicanos autonomistas federales se han reunido para designar al señor Zavala, que luchará en las próximas elecciones por el distrito de San Sebastián contra don Rafael Pícaeva.

Un mitin.

En el teatro Principal celebrarán un mitin los republicanos el día 12 actual.

Al acto asistirán representantes de algunos pueblos de la provincia.

TARRAGONA

Cuadrilla de ladrones.

La guardia civil ha descubierto en Torredembarra una cuadrilla de ladrones en combinación con varios penados de este presidio, habiéndose efectuado varias prisiones.

Se han ocupado a los detenidos documentos, llaves falsas, gran número de sellos de correo y papel sellado y billetes de Banco, procedente todo esto del robo de un estanco, que fué saqueado hace pocos días.

También fueron encontrados en su poder varios objetos de valor.

Supónese que los detenidos son los autores del robo del Museo Arqueológico.

Los detenidos son dos mujeres y cuatro hombres.

ZARAGOZA

Los republicanos.

Los republicanos de las distintas agrupaciones de esta capital se han unido, disolviendo los diferentes círculos para refundirlos en uno.

EL CORRESPONSAL.

Preparación

de dibujo para el ingreso en las Academias Militares y Civiles.

Clases particulares de paisaje, acuarela y óleo.

Darán razón: San Clemente, número 10, de cinco y media a seis y media.

La Moderna

SASTRERÍA DE BADILLO.

¡Llegaron ya los géneros de entretiempo y verano! Gran surtido en lanillas, estambres, alpacas, etc., y merinos para prendas talaras.

Trajes y gabanes a medida, económicos y modernistas.

PLAZA MAYOR, 2.—SEGOVIA

GRAN SOMBRERERÍA

DE

E. LOPEZ RINCON

21, Real del Carmen, 21 —SEGOVIA.

Ha quedado abierto este nuevo establecimiento, donde encontrará el público un gran surtido en sombreros y gorras confeccionados a medida.

Contando para ello con materiales de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

AL CLERO.—Con especialidad de la casa.

También se hace toda clase de sombreros de teja en seda ó fieltro, bonetes y solideo.

Se reforman y forran de seda los usados.

Ultimas novedades para niños.

Roses y teresianas, se limpian y ponen galones.

Composturas a precios módicos.

Sombreros que sean comprados en la casa se planchan gratis.

NUEVA ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

PLAZUELA DEL CORPUS, 10

TIENDA CONTIGUA A LA SOMBRERERÍA

(Sucursal de la Zapatería de la calle de Atocha, 86, de Madrid.)

Tengo el gusto de ofrecer a mis numerosos amigos y al público en general, los grandes surtidos que en toda clase de calzado he recibido, así en ordinario como en fino lo mismo en colores que en negro.

También se hace a medida con tres días de intervalo.

Plazuela del Corpus, 10.—SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.**
Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sarampión, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: **J. URIACH Y C^a, Moncada, 20. — BARCELONA**

Comelerán

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

LA ESPAÑOLA

GRAN ZAPATERIA Y ALMACEN DE CALZADO
FERNANDO ZUAZO (El Madrileño)
SUCESOR DE ALBEROLA

Para las próximas fiestas de Semana Santa y para la próxima temporada en general, se ha recibido en esta acreditada casa un bonito surtido en calzados de novedad, tanto en pieles como en formas, lo mismo en negro como en colores, y todos procedentes de las mejores fábricas de España y en particular de las de Madrid.

Para servir mejor al público y alambicar más los precios, apesar de las constantes subidas de los géneros, esta casa á montado un taller en Madrid para la construcción de sus calzados finos, confeccionandolos con las mejores pieles de procedencia extranjera y por operarios madrileños de primera.

A este fin se toman encargos de todas clases para hacerlos á medida las cuales se mandan á Madrid y se sirven en el plazo de 4 á 6 días, pudiendo por tanto aun los pies mas dificultosos encontrar la comodidad, dentro de las buenas formas, y la elegancia en los géneros.

Esta casa es la que más barato vende y mejores calzados importa, pues es debido á los grandes conocimientos de su dueño en el artículo, adquiridos durante muchos años de práctica.

Su lema es el siguiente:

Solidez.—Elegancia.—Economía y Comodidad.

LA ESPAÑOLA

8. Isabel la Católica, 8.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

"GRAN DESCUBRIMIENTO," PASO A LA CIENCIA

NO MÁS CALVOS

VEGETAL AZGAR CONTRA LA CALVICIE

PRODUCTO MARAVILLOSO, ÉXITO EXTRAORDINARIO

— UNICO VERDAD —

Brota el cabello en todas las edades, evita su caída, produce efectos maravillosos en los 10 y 50 años, destruye la caspa, fortalece la cabeza, proporciona un tesoro de belleza para las señoras y hace nacer nuevo cabello.

Para contratos al autor del VEGETAL AZGAR, Zaragoza.

Depósito general en Segovia y su provincia, en el Centro general de droguería y perfumería que dirige el más práctico droguero y químico industrial

Don Andrés Hernáiz Pérez

15, JUAN BRAVO 15, ESQUINA A LA CARCEL

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAUT Y C^a

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.



inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.
Dirección General de Correos. — Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



Emulsion-Nadal

UNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite tipo de bacalao, glicérolatos é hipofosfatos. Es la mejor y la más agradable.

PILDORAS DEFRESNE

LA PANCREATINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de Paris
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai de Marché-Neuf y en todas Farmacias.